

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**28ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 02 DE OCTUBRE DEL 2020
CITACIÓN Nº36/2020**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio, doña Claudia Muñoz Muñoz y Presidenta del Concejo Municipal (S), doña Giovanna Trincado Avilés.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Jefe de Rentas Municipales
✚ Director (S) Secoplac
✚ Director de Administración y Finanzas (S)
✚ Jefe de Deportes y Cultura
✚ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°36/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 36/2020 **28ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 28ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 02 de octubre del 2020**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

28ª Sesión Ordinaria año 2020

1. Aprobación Acta Concejo Municipal (9ª Sesión Extraordinario) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Entrega a consideración de Proyecto de Presupuesto año 2021, para las áreas Municipal, Salud, Educación, Cementerio y Política de Recursos Humanos, en conformidad a lo establecido por el Artículo 82 letra a) de la ley 18695 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Convenio Ad Referéndum entre Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá con Municipalidad de Alto Hospicio "Construcción Programa Pavimentos Participativos 2º Llamado, Región de Tarapacá" **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Habitabilidad 2020 suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá **(DIDECO)**
5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Concejo Municipal (9ª Sesión Extraordinario) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°169/2020: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el acta correspondiente a la 9ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.*

2. Entrega a consideración de Proyecto de Presupuesto año 2021, para las áreas Municipal, Salud, Educación, Cementerio y Política de Recursos Humanos, en conformidad a lo establecido por el Artículo 82 letra a) de la ley 18695 (SECOPLAC)

Se entregó al Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto año 2021, para las áreas Municipal, Salud, Educación, Cementerio y Política de Recursos Humanos.

3. **Aprobación Convenio Ad Referéndum entre Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá con Municipalidad de Alto Hospicio "Construcción Programa Pavimentos Participativos 29° Llamado, Región de Tarapacá" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°170/2020: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá con la Municipalidad de Alto Hospicio "Construcción Programa Pavimentos Participativos 29ª Llamado, Región de Tarapacá.*

4. **Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Habitabilidad 2020 suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá (DIDECO)**

ACUERDO N°171/2020: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2020 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

5. **Puntos Varios**

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Sus puntos varios colegas. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pido la autorización para que pase otro colega y de ahí voy yo, que estoy buscando una información. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Bueno no se preocupe, Don Gonzalo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Agradecer en primer lugar a nuestra Alcaldesa (S), antes de saludarla entiendo que vamos a estar un largo tiempo sin la presencia del Señor Alcalde, al parecer según la información oficial, sería bueno que alguien nos dijera ¿cuánto tiempo va a estar nuestro Alcalde fuera? Que nos informara alguien por lo menos al correo, porque es lo que corresponde. Saludar a nuestra Alcaldesa (S), y a nuestra presidenta del consejo, y dicho eso, el único punto que en realidad pongo en tabla con los demás, ya lo he reiterado tantas veces, que no vale mucho la pena señalarlo acá, pero sin duda vamos a tener un súper Lunes, como dice la tele, el súper Lunes una vez finalizada la cuarentena, el paso dos, todos hemos ido leyendo lo que significa el paso dos, ya los colegas han compartido información del Ministerio de Salud, etc. La pregunta aquí para la Señorita Alcaldesa (S) es ¿Qué vamos a hacer nosotros para esto? Porque yo venía hace rato, en varios Concejos atrás, pregunté y señalé ¿Cuál es el plan que tenía el Municipio para pasar a esta etapa? Porque vamos a tener muy probablemente situaciones de tránsito, temas con nuestras ferias, con el tema del aseo, hay varios puntos que mirar y yo quisiera saber cuál es el plan para este súper Lunes, ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar? ¿Cuándo se le va a informar a la comunidad? y ¿A través de qué? Y eso Señora Presidenta es completamente necesario, porque queremos saber cuál va a ser la situación del Municipio, ¿Si funcionará en forma normal?, ¿Cuáles son los tramites que se van a atender?, todo eso, y debería estar en un documento, ojalá con la brevedad posible Señora Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muy bien colega. Quién va a tomar la palabra con respecto al punto que abordó el colega Prieto, Don René quería usted. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Si, efectivamente, como independiente, apruebo las palabras del colega Prieto, porque creo que esto ya se debería haber visto con anticipación y hoy día en este concejo o tenerlo listo para poder informar a todos nosotros, que va a pasar del Lunes

hacia adelante, y si nuestros dirigentes están informados de las medidas que se van a tomar, ¿Cómo va a ser el ritmo de vida del lunes hacia adelante?, para poder informar a nuestra gente, nuestros vecinos, por supuesto y que es mejor tener la información de la misma Municipalidad, nosotros como Concejales también para poder ayudar a difundir a diferentes sectores, para que esto no se vuelva de que todos salgan a la calle y vamos a una semana y se nos va a acabar el primer paso y vamos a tener que retroceder, yo creo que acá en este caso apunta muy bien mi colega Prieto, es certero en las consultas que hace, por tanto apoyo esa emoción del Señor Prieto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, efectivamente ¿Don Osvaldo va a tomar la palabra?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Efectivamente, Señora Presidenta, buenos días a todo nuestro Concejo Municipal, a nuestros Directores, colegas y también vecinos. Respecto a esta pregunta muy importante que hoy día se realiza, quiero recordar que ayer se anuncia que a partir de mañana a las cinco de la mañana pasamos a la segunda etapa del paso a paso, etapa de transición, me gustaría mostrar una guía expositiva que tengo preparada, un poco para ponerlo contexto respecto a lo que se nos viene, no sé si me permite el administrador del grupo para hacerlo, y si usted me permite Señora Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si Don Osvaldo ¿usted va a compartir imágenes?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Si, como les indique, para estar inserto dentro del paso, todos sabemos que estuvimos muchos meses en cuarentena y ya a partir de mañana pasaríamos a la siguiente etapa que es la de transición, sabemos también que cada una de estas etapas a nivel central se van definiendo, se van decretando, de acuerdo a indicadores que son epidemiológicos y tienen que ver con la trazabilidad de lo que indica la red existencial, de las cinco etapas, y de las cuales digamos del color rojo al azul, lo que va indicando la forma de irnos desconfiando, que significa eso que la gente puede ir haciendo vida normal, pasamos de una etapa de cuarentena a una movilidad limitada, con un mínimo de movimiento de la ciudadanía en las calles, y ahora en la etapa dos, a partir de mañana como les indico a las cinco de la mañana, donde se disminuye ya el grado de desconfiamento y se evita la apertura brusca para minimizar los riesgos de contagio, no vamos hablar en esta ocasión de la etapa tres, cuatro y cinco, vamos a enfocarnos en la etapa dos que es la que nos permite ver el marco regulatorio de los movimientos que vamos a tener nosotros como Comuna, en todas las etapas se contempla siempre que se tienen que respetar, las medidas básica para funcionamiento, es decir, sigue siendo obligatorio el uso de las mascarillas, también el toque de queda se tiene que seguir respetando, este comienza a las once de la noche, hasta las cinco de la mañana, el hecho de que pasemos a transición no elimina el toque de queda, se tiene que mantener las medidas de distancia físicas, de un metro y medio y por último la promoción del lavado de las manos, el uso de elemento como el alcohol gel por ejemplo para sanitizar y prevenir el contagio. Respecto a lo que podemos hacer y no, en esta guía expositiva tenemos lo que está prohibido hacer a partir de mañana en Alto Hospicio, primero el funcionamiento de los clubes y centros de día de adultos mayores, esos no van a poder funcionar, esta información va a ser informada como corresponde a través de los medios a partir de hoy en la tarde, a través de la página Municipal y redes sociales, ¿Qué tampoco se puede hacer en la Comuna? El funcionamiento, en el caso de Pub que haya, a nivel de Iquique o Regional, los cines, teatros, discoteques y lo que es análogo, no puede funcionar, atención de público en restaurant o café, eso tampoco puede abrir, gimnasio abierto al público tampoco, que se hagan actividades deportivas que se requiera salir de la casa mediante los días Sábado y Domingo tampoco, ¿por qué? Porque la transición nos permite solamente circular con relativa normalidad de Lunes a Viernes, pero los Sábados, Domingos y los días feriados es como si estuviésemos en cuarentena, por lo tanto las actividades deportivas no se pueden realizar los fines de semana y los festivos, que se hagan eventos y participación en reuniones sociales, recreativas durante el horario de toque de queda, está prohibido, el traslado a residencia no habitual, en el caso de que uno tenga una segunda vivienda también están prohibida, la entrada y salida de centros como la del Sename o Eliam está prohibido, el libre tránsito por fronteras terrestres y aéreas está prohibido, y las clases presenciales de

establecimientos educacionales están prohibidas, por ningún motivo van a funcionar a partir de mañana, a partir del Lunes, Jardines Infantiles, Colegios y otros establecimientos educacionales. ¿Qué podemos hacer durante la transición? Bueno como les indique hace algún momento atrás, salir de Lunes a Viernes, pero no ir a lugares que estén en cuarentena, en este caso se levantó la cuarentena en Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, entonces se podría circular pero no a la segunda residencia, quedarse en casa los fines de semana, y los feriados, días que sólo se puede salir a hacer compras o tramites puntuales, con la posibilidad de obtener un permiso a la semana, como le indique también se debe respetar el Toque de Queda, de veintitrés horas a cinco de la mañana, salvo que tenga un Salvo Conducto, una emergencia, o el fallecimiento de un familiar directo, se podría trabajar en un lugar que no esté en cuarentena. participar en reuniones sociales y recreativas, esto es importante con un máximo de veinte personas, eso lo podemos hacer, en lugares abiertos veinte personas y en lugares cerrado diez personas, actividades deportivas si se pueden realizar solamente de Lunes a Viernes y lugares abiertos, los deportes colectivos se pueden realizarse con máximo de 10 personas sin público, de igual modo se mencionaba al Centro de Sename, pueden salir hasta tres veces por semana, pero con un permiso y una supervisión, de acuerdo a los protocolos de los Centros, cada vez que se salga tienen que utilizar las medidas que mencioné recién, mascarilla, lavado de manos y la distancia de un metro y medio, y todas estas medidas se tienen que considerar en todos los recintos que funcionen en los lugares que estén en la etapa de transición, ¿Qué puede funcionar en la Comuna de Alto Hospicio? las farmacias, supermercados, y otros lugares de abastecimientos de alimentos y productos básicos, centro de salud y establecimiento de servicio público, el comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en la comuna en transición o sin cuarentena. En el caso del comercio es importante señalar que van a poder funcionar con normalidad de Lunes a Viernes, es decir, vamos a poder encontrar productos de primera necesidad y productos que no sean de primera necesidad, pero no así los fines de semana porque recordemos que el día Sábado, Domingo y día festivo, se considera como si estuviésemos en cuarentena. En la parte médica es importante señalar que van a correr las listas en este caso, tienen que ver los Centros de Salud como se organizan y todo lo que funcione tiene que ser siguiendo los protocolos establecidos, cada Centro o Edificio Público van a tener su propio protocolo de funcionamiento, nosotros a nivel Municipal estamos también con un protocolo de funcionamiento, lo mismo va a ser con los Bancos, Impuestos Internos, Registro Civil. Nuestros Centro de Salud van a estar funcionando, acá están los horarios y ustedes ya los conocen, es importantes que nosotros como Municipio hagamos y sepamos que esto es una marcha blanca, hemos estado en conversación con el gremio de los comerciantes para explicarles que este paso dos va a aplicarse con una prueba de marcha con flexibilidad por ejemplo en el funcionamiento de las ferias, en el contexto de los espacios no le vamos a poder exigir permisos de ventas por ejemplo, nosotros no vamos a ser tan rigurosos en ese sentido, sabemos que no todos hoy día lo tienen, pero se va a entregar un permiso general mientras se normaliza a la gran mayoría de los comerciantes de Alto Hospicio, vamos a hacer Oficinas a Carabineros e instruir a nuestros Inspectores para que no sean tan rigurosos desde un comienzo en esta puesta en marcha y bueno a nivel Municipal nosotros ya estamos trabajando en la información que vamos a entregar a la comunidad, hemos estado hablando con los directores de Tránsito, Dideco, sobre todo en la atención de público para que se consideren los protocolos de trabajo para poder ir atendiendo a la ciudadanía, pero con las medidas que corresponden, ustedes saben algunos que hayan venido al Municipio, se están instalando protectores en cada escritorio, de vidrio con un metro de alto, para evitar contagio, pero aun cuando tengamos estas medidas vamos a limitar la circulación de personas en nuestro Edificio Municipal para la protección de los funcionarios y también para los usuarios de la Municipalidad, lo mismo va a ocurrir en los Centros de Salud Municipal y no en los colegios, como sabemos van a estar cerrados durante esta etapa. Toda otra información en detalle la vamos a entregar en su momento, antes de que el día Lunes comience, porque este fin de semana es

cuarentena, Sábado y Domingo seguimos en cuarentena, así lo establece la normativa, de acuerdo a lo que está en el paso a paso, Señora Presidenta. ¿Alguna consulta? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Alguna consulta? Don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Los clubes de Adultos Mayores no pueden reunirse evidentemente, pero también dice en otro lado, que puede haber reuniones entre quince a veinte personas que significa, que hay clubes mayores que de repente pueden tener menos de veinte personas y ¿no pueden reunirse? Para aclarar o si no quienes pueden reunirse, me refiero por un tema de edad ¿si los adultos mayores no pueden participar en reuniones de veinte personas? Porque por una parte en la primera les prohíbe y en la segunda hablan de reuniones **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Correcto, le respondo Don Alejandro, el virus va a existir hasta que haya una vacuna y podamos estar todos con la inmunidad, asociada al tiempo que dure esta vacuna, pero los adultos mayores mientras tanto, los crónicos por ejemplo vienen siendo vulnerable a esto y es por esa razón que de raíz se prohíbe el funcionamiento de los clubes del adulto mayor, porque todos son personas de riesgo. Pero a la vez permite que existan reuniones sociales y recreativas de máximo veinte personas en lugares abiertos, en ese aspecto, pero sí de que llegue un adulto mayor, no está prohibido que ingrese el adulto mayor, pero es irresponsabilidad porque no debería estar ahí, eso no está prohibido, pero se daría por enterado de que no debería estar ahí. En lugares cerrados son un máximo de diez personas como también indiqué en su momento. Eso Don Alejandro. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Alguien más quisiera preguntar colegas? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si Señora Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Diga Don Gonzalo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Osvaldo muy buenos días, consulta en el tema vehicular ¿El acceso va a hacer liberado donde está actualmente cerrado de bajada? y ¿va a haber alguna disposición especial para el tema de las avenidas? particularmente en el centro donde uno podría prevenir algún aglomeramiento producto de la influencia de vehículos, los estacionamientos. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Si Concejal, nosotros hemos ido trabajando con las diversas Seremias, en el caso de lo que es tránsito, con Don Luis Miguel Avendaño y otros Directores hemos participado respecto a las condiciones que deben existir para que se aumente el volumen de personas que haya en las calles, por ejemplo ,se pueden tomar consideraciones especiales, como el funcionamiento de veredas y poner demarcaciones para ciclo vías. Sería muy conveniente que Don Luis Miguel si no está en este momento, pudiese explicar al respecto para ir detallando por área, no obstante a la primera consulta suya, considerar la revisión de documentación, cuando uno pasa de una comuna a otra, tiene que ver con los estados de cuarentena, se entiende que en ese sentido de Lunes a Viernes no habría exigencia del documento del salvoconducto, y no así el día Sábado y Domingo que estaremos en cuarentena. Esa es mi respuesta Don Gonzalo. También indicarles que nosotros hasta esta hora no hemos recibido informaciones de parte de Instituciones Públicas, si hay coordinada una reunión, para el día Miércoles nos indica recién nuestra Directora de Control respecto a lo que significa estar en etapa dos, esta reunión la vamos a tener con la Doctora Tapia, el día Miércoles 7 de Octubre a medio día, pero nosotros lo que estamos considerando ahora. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don René esta primero, tiene la palabra. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Solamente recordar que el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, continúan con las restricciones necesarias, por lo menos hasta antes de ayer, decían que se va a continuar hasta el 15 de Octubre con las restricciones pertinentes y no las va a retirar el Ministerio de Transporte, sería bueno ver ese tema porque no vaya hacer cosa que entreguemos una información, que están liberados los pasos de Comuna a Comuna o circular vehículos dentro de nuestra misma comuna y con restricción, yo creo que debemos ser claros y entregar una buena información en ese sentido Señora Presidenta. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Efectivamente, se mantiene la restricción vehicular, pero tienen que informarnos de cómo se va a fiscalizar, esa respuesta la podemos entregar durante la tarde, por nuestros medios informativos, también a ustedes Señores Concejales para que puedan difundir a la ciudadanía. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, es super importante porque han salido

muchas consultas que no están contempladas en el paso a paso, que nos habían dado, pero siempre es bueno tener alguna respuesta a la Comunidad, así que se lo encargo por favor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Muy bien Señora Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Don Antonio quería hablar? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidenta, si, dos cosas dentro de los puntos tratados por el colega Prieto, lo primero es fortalecer la consulta respecto al plan que de alguna manera ya señaló el Administrador, no obstante a eso hay que distinguir dos cosas, uno es lo que mayoritariamente nos informó que es el plan más bien de carácter general que existe, pero creo que eso hay que aterrizarlo con todos estos antecedentes que estamos conversando el plan más bien Comunal de Alto Hospicio, entonces ahí saliendo algunas ideas de mandarnos parcialmente alguna información, entonces ahí yo señalaría con más fuerza que esa información sea formal y centralizada en un plan de carácter Comunal, objeto de que nosotros podamos dar todos esas respuestas, no obtener respuesta digamos de acuerdo a nuestras misiones, a veces suelen ser como interpretativas y eso complica con dar respuesta a la gente, entonces desde ese punto de vista insistiría que el plan así que nos señaló el Administrador, se centralice y se nos haga llegar en la tarde o mañana y sea la voz oficial, respectiva de las conversaciones que hemos llevado eso y no más Señora Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muy bien Don Antonio ¿alguien más? Seguimos entonces, Don René sus puntos varios. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Muchas gracias, primeramente acá en la calle los Naranjos con la Pampa, también es un tema que maneja mi colega Señor Millán, de una persona al que apodan El Copito, la cual cría perritos, entonces, lamentablemente, bueno los vecinos se acercaron a mi persona y creo que han matados hasta perritos ahí, le pegan, los maltratan, que se yo, los tiran a la calle, después los recoge, entonces la verdad es cierto que están sufriendo mucho, el tema de estos animalitos, ver la manera si se acerca la veterinaria y en qué situación están esos perritos o en este caso nuestros inspectores también pueden acercarse al lugar para poder lograr salvar a esos animalitos que están siendo bastantes maltratados en esa casa. El otro punto presidenta, es el tema de que tengo bastantes vecinos de los edificios de Av. Las Américas, al fondo, antes de doblar a retomar el segundo acceso, el tema del basural que se mantiene en ese sector, rumas de basuras y de escombros, ellos claro llevan bastante tiempo viviendo en esos edificios, y la verdad que acá las empresas que están construyendo en ese sector botan escombros, por lo tanto ver la manera que los vecinos indican, de poner algún cartel, de hacer más rondas por esos sectores para poder pillar a las personas que lamentablemente van y dejan basura y a su vez dejan escombros, las mismas empresas del sector, entonces ahí debemos apuntar, porque son recursos también que nos pueden entrar a nosotros si perseguimos a las personas, pero si efectivamente por lo menos sancionarlas porque creo que no están haciendo lo correcto en ir a botar sus basuras y ensuciar otros sectores, digamos que lamentablemente hoy día se asea tanto detrás de las tomas, ya indique la dirección Av. Las Américas al fondo antes de retomar el segundo acceso hay unos edificios cafés, en la cual hay mucha basura, muchos escombros, ver la manera Señora Presidenta si se puede dar un vistazo para allá y de alguna manera si se puede limpiar o si es mucha pega, buscar algún documento que acredite que son las mismas constructoras de ahí y poderlos sancionar, cosa que no sigan ensuciando, si hoy día no tenemos personal para limpiar o no tenemos maquinarias, ver la manera de como paramos para que no se sigan echando más basura, esa es Señora Presidenta, la vez pasada también detrás del Hospital donde también hay un cierre donde se van a construir seiscientos cuarentas viviendas aproximadamente, los vecinos del sector denuncian lo que es un vertedero si lo podemos decir así, o un sitio en donde se está usando para tirar basura y los vecinos solicitan la limpieza del sector y también algunos carteles donde se les llame la atención a quien realmente está tirando basura en ese sector, primero la hediondez les llega a ellos, a esos edificios blancos que están ahí atrasito del Hospital y además de eso afean todo el lugar, de alguna manera si se puede enviar a limpiar en ese sector señora presidenta, para poder tener más calidad de vida con nuestros vecinos. Eso sería estimada Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Gracias colega, los tres minutos

¿alguien quisiera hablar? Señora Jessica. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Solo complementar la información del colega Rene Cáceres, esto quedaría al final de la Av. Las Américas, Condominio Portal del Sur, específicamente Av. Las Américas 4710, donde está el micro basural clandestino que señala el colega Cáceres, gracias. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Alguien más? Don Alejandro Millán. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Agregar a la información que entrega Don René, referente a la denuncia que en el Concejo pasado bueno y ya de varios años que estamos haciendo referencia al domicilio 3219 del pasaje Los Naranjos, efectivamente ahí hay un tema y ya se hizo la denuncia y todo el tema, pero hay un tema que básicamente va más allá que lo que es la parte delictual, hay un tema sanitario bien complejo y entre esos se agrega el tema de los animalitos en muy mal estado, ahí simplemente el hecho de no tener agua no tener luz, hay un tema sanitario muy delicado, en el cual sabemos que dentro de lo delictual No se puede meter el Municipio, pero de la parte social y sanitaria yo creo que podemos hacer bastante, ver posibilidad de poder intervenir, dentro de las posibilidades que nos permita en este caso el dueño, pero es un tema bien complejo y ojalá no se no se descuide o no se deje de lado, eso más que nada. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿alguien más sobre los temas de Don Rene? ¿No? Don Gonzalo, perdón don Antonio, disculpe Concejal es Don Antonio que le tocan sus puntos varios **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Voy a tocar cuatro temas, la primera presidenta se refiere a la providencia numero 2361, donde Doña María Castro hace una solicitud de que se le gestione la posibilidad de resolver su tema de lentes, ahora hay que señalar que producto de la pérdida de sus lentes esta persona fue atendida, no obstante sería bueno que pudiéramos canalizar respuesta pronta y oportuna a esta providencia. La segunda tiene que ver con la providencia 2362, es lamentable digamos un tema que se refiere más bien a un situación que refleja una discriminación y se produce en el sector de las tomas, producto de las entrega de las cajas de alimentos. Hay una denuncia formal presentada al Señor Alcalde, que a mí en lo central me preocupa desde la perspectiva del trato que se les da a las personas en la respuesta por parte de la funcionarias. Todos somos conscientes de que esta segunda labor, bastante loable, donde hemos destacado el trabajo de todos los funcionarios que han aportado a esta tarea, pero es lamentable que se manche, con una situación especial que se produce. Los hechos están muy bien narrados en la denuncia, creo que no es necesario abundar en detalle, pero si quiero poner en conocimiento a la autoridad administrativa de que se tome, se consideren los hechos ocurridos y que se genere la investigación que corresponda a objeto por supuesto de tener una opinión más que certera, a objeto de que, también, se le entreguen las disculpas si es necesario en el momento ya detener esa investigación, no voy a dar nombres y vuelvo a insistir en la denuncia entregada formalmente en la providencia 2362 y en lo particular quiero poner mucho énfasis, que a mí me preocupa digamos cuando se trata más bien de gente que tiene que ver de con ascendencia andina, que muchos podrían pensar que claro, hay muchos extranjeros, pero estamos hablando de residentes andinos y que a mí en lo personal me preocupa. Todos aquí tenemos dos elementos a considerar, uno que hay una política pública del Municipio, desde que nosotros acordamos declarar a la Comuna como multicultural, teniendo en antecedentes la visión que existe de la población que hay en nuestra Comuna, existe y que le da una identidad. Lo segundo, también yo creo que tenemos que ver eso internamente con la gente de la administración, que debe ser atendida como corresponde, a través, de la Oficina de Asuntos Indígenas esta situación, de tal manera que yo pido también que ahí le pongamos hincapié, independientes de que las personas no son infalibles, pero tiene que tener una continuidad precisamente para resolver estas situaciones a su debido tiempo, porque se puede generalizar totalmente en una mirada mayor y que obviamente nadie de nosotros queremos, porque también reitero, creo que la voluntad de esta administración y de estos Concejales, precisamente puede generar una política pública en ese sentido y creo que esto distorsiona un poco la situación, así que yo quisiera más bien dejar planteado este punto y con todo lo que he solicitado, se entregue la respuesta respectiva. El tercer tema señora presidenta, quiero también informar más

que nada, en el orden de la vuelta un poco al a la situación del levantamiento de la cuarentena, en mi calidad de Presidente de la Comisión Fomento Productivo, he estado contactando y trabajando con las Agrupaciones que de alguna manera tienen sus necesidades, que todos conocemos, pero no sólo eso, hemos estado juntándonos con ello a objeto de poder ir preparándonos para precisamente volver a sus actividades normales, tanto es así que se han generado reuniones con los feriantes, en la última que tuvimos con los jefes de departamento de la Municipalidad, ayer, que fue muy buena, dado que hay una voluntad, tanto de los usuarios en este caso y también de parte de la Municipalidad para atender estos requerimientos, pero esa preparación que es parte de la planificación que de alguna manera hablamos en el punto que tocó don Gonzalo Prieto, de tal forma que para terminar este punto creo que es favorable, creo que hay que continuar con estas reuniones con las otras agrupaciones como de Quebradilla y todos los alrededores que tenemos identificados y yo más bien pediría y voy a estar en coordinación con la gente de Fomento Productivo, de Rentas y por supuesto también de los que tengan relación con el que hacer de esta actividad eso como información. Cuarto señora presidenta, quisiera que procurar una respuesta frente a este tema reiterativo por tercera vez de mi parte, de que el Consejo anterior el Alcalde lo tomó muy bien y qué dijo que no iba a pasar del Lunes de esta semana, en el que era necesario precisamente tener una tercera mesa Social del Covid, y sobre ese tema no se ha dado respuesta, como muchos temas que a veces se nos pasan en los diferentes Concejos y están establecidos en el Acta, pero lamentablemente como no hacemos seguimiento a los puntos, se nos quedan ahí en el tintero, yo más bien producto de ello prefiero reiterarlo, creo que es necesario y que hay muchos antecedentes hoy día, que han corrido bajo el puente, y tanto es así que se ha levantado la cuarentena, entonces creo que no estamos lejos de lo que deberíamos informar precisamente a la comunidad, porque esa masa tiene su objetivo, de que los dirigentes puedan informarse de primera fuente de lo que está ocurriendo, informarse de primera fuente de las medidas que se están tomando y como también se nos está afectando como Comuna y Municipio, así que quisiera ponerlo también con mucha fuerza a objeto que pudiera obtener una respuesta y ponerle fecha a esta tema, esos son los puntos Señora. Presidenta y si alguien tiene los 3 minutos para abordarlo se lo agradecería muchas gracias

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Gracias Don Antonio, ¿alguien quisiera comentar sobre los puntos de Don Antonio?. **DIRIGENTA:** Le podría pedir la palabra si son tan amables por favor. Si espéreme. Don José. **SECRETARIO MUNICIPAL:** El protocolo del Concejo es que que sólo toman la palabra los concejales, ahora si usted en su calidad de Presidenta, quiere darle la palabra algún dirigente, hay que pedir la anuencia de todo el Concejo **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** colegas hay una persona del público que está conectada, que desea la palabra, me gustaría saber su parecer. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Presidenta sobre el tema si, la Señora Elia Vilca, es la que estas solicitando la palabra y que me imagino que quiere referirse sobre el punto que formulé, pero yo quisiera más bien antes de ello, tener una respuesta en este caso del Señor Administrador, se ha hecho un planteamiento sobre el tema, y si se da lugar a lo que he solicitado tal vez la intervención que se solicita sería abundar mucho más sobre el tema, pero si tenemos dudas o tiene otra opinión, naturalmente que tiene sentido de que una de las afectadas pudiera tener espacio también para exponer su voz, pero se lo dejo a consideración del señor Administrador.

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Osvaldo respecto a la consulta de Don Antonio Mamani. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Respecto a lo que indica Don Antonio nosotros ya estamos investigando, a veces preferimos hacerlo internamente para determinar bien lo que pasó y ya yo estoy conversando con el personal, pero si doy la tranquilidad que todo se esclarecerá, que cualquier detección de situación irregular o de vulneración derechos se van a tomar las medidas que corresponden, don Antonio, señora presidente. Eso. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don René tiene la palabra. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Sí, efectivamente presidente me gustaría escuchar a la dirigente de repente puede aportar antecedentes distintos. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya, don Alejandro algo al respecto, don Gonzalo, señora Jessica Becerra.

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Si no tengo problema. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Que haga uso de la palabra. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** No tengo ningún problema. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Señora Elia tiene la palabra. **DIRIGENTE ELIA VILCA:** Muchas gracias, ante nada muchas gracias por tener la voluntad de escuchar, quiero saludar a todo el Cuerpo de Concejales, a usted Presidenta y de verdad se le agradece mucho el espacio. Mire la verdad de las cosas que como Dirigente he estado casi cerca, muy cerca viviendo esta situación y de verdad que los jóvenes que están en el en el lugar, de verdad que han sido ignorados, entonces mire la verdad de las cosas que esto es como más que nada un apoyo a estos jóvenes, que están practicando, jóvenes Aymaras chilenos por supuesto, están practicando en la cultura y la tradición en estos espacios ya que en casa en los lugares son tan pequeños que no se da como para hacer una convivencia, bueno en esta etapa desde la pandemia no se ha podido, pero si como Dirigente he estado conectada, conectándolos a ellos, porque allí se puede lograr el vivir digamos tradición, rescatar lenguas, rescatar práctica de las comidas por ejemplo, de la música, y todo eso hemos logrado y de alguna forma estos jóvenes necesitan espacio por eso que están allá, entonces el hecho de ser ignorados y de alguna forma discriminados, para nosotros y lógicamente como lo estoy escuchando, también es una cosa preocupante y que hay que tenerlo en cuenta, son personas jóvenes que quieren rescatar, practicar y transmitir la cultura, dentro de eso, este espacio se está trabajando, rescatando todo lo que es la salud ancestral, trabajando con hierbas y en esa parte estamos la digamos las abuelas apoyando y transmitiendo lo que es tejido, lo que es medicina andina y todo, entonces más allá de digamos de ser ignorados, de haberse sentido discriminación como Aymaras, es más allá, hay que ver un poco más allá, más que nada eso y gracias al señor Antonio por habernos dado este espacio para poder nosotros tener que manifestar de alguna manera la incomodidad de nuestros jóvenes y bueno nosotros los adultos estamos encargados de hacer saber esto a nuestras autoridades que lógicamente esperamos apoyen para poder lograr mejores cosas en el futuro, eso sería todo yo creo que más que nada no quitarle más tiempo y ojalá podamos trabajar de la mano para poder hacer, digamos quizás un gran proyecto social para la comunidad y también por qué no para la humanidad. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, gracias señora Elia, ya todos pudieron escuchar, ojalá como dice usted se mejore esta relación y gracias por siempre ser un aporte en nuestra comuna señora Elia. Alguien quiere referirse a los puntos de Don Antonio, no nadie, no veo manitos levantadas. Alejandro entonces sus puntos varios **ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S):** Disculpe señora presidenta, solamente que nos queda un puntito pendiente respecto a la mesa Social Covid, para que quede por favor informado, hablamos con nuestra Directora de Control, esta se va hacer el día jueves 8, a las 18:00 para que tomen por favor nota. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Bueno Señora Presidenta, más que nada dos puntos, uno tiene relación con lo que es la entrega de cajas, yo voy comunicado varias veces y efectivamente por la gestión se ha podido solucionar, pero hay una persona que no recibió en las dos veces, ni la anterior ni ahora, por lo tanto me gustaría ver el caso, ya lo he hecho, pero me gustaría que nos viéramos y que realmente le diéramos termino a esa situación, porque la verdad que se siente que no ha sido considerada, bueno palabras de ella básicamente; y, yo voy a entregar la información a quien corresponda para efecto de poder comunicarse con ella y que en el fondo a lo mejor fue algo involuntario, o a lo mejor ella no estaba, desconozco la situación totalmente, pero en ninguna de las dos ocasiones recibió, eso espero por una parte. Lo otro, tengo acá una inquietud para el Departamento de Tránsito, principalmente qué podemos hacer referente al caso de una persona en el sector de Los Almendros, con discapacidad. Hay dos personas en ese hogar, en este domicilio, que son discapacitados y lo que necesitan básicamente, cuando él cuando tiene que ir a controles, es tener despejada la salida de su hogar, lo que no ocurre normalmente pues se utiliza por terceros como estacionamiento. Esto es lo que le incomoda, porque a veces ha perdido horas en el consultorio por lo mismo, porque no puede salir y no puede moverse para llevarlo, tiene que

utilizar el automóvil, entonces básicamente lo que solicita acá es la instalación de una señal para que indique en el portón, que es allí viven personas discapacitadas, por lo tanto el NO ESTACIONAR es urgente en este lugar, evidentemente que no corresponde estacionarse, pero él puso un letrero pero por las de él, pero en el fondo no tiene los colores que corresponde, entonces básicamente tengo los antecedentes, las fotos donde comúnmente los vehículos se instalan y la credencial de discapacidad de las personas que habitan este domicilio, señora presidenta, eso sería. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya, alguien con respecto a los puntos de don Alejandro. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Presidenta sí me permite, no tiene nada que ver con lo de don Alejandro, pero para que no se vaya el tintero, no sé si alguien ya lo había mencionado, pero dadas las circunstancias y el cambio en transcripción, yo quisiera saber la opinión del Municipio y de los colegas, con el propósito de saber si es que los Concejos Municipales pueden volver a ser presenciales y que se tomen los resguardos en la sala de Concejo para realizarlos, dado que hasta donde explicó muy bien el administrador, nosotros no superamos el número de las veinte personas en un lugar cerrado. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Son diez personas en un lugar cerrado solamente. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, una buena medida, no sé qué opinan los colegas ¿nadie opina? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** me parece bien la acotación del colega Gonzalo Prieto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don René qué piensa, Don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** La verdad de las cosas como siempre, don Gonzalo ilustra de un modo bastante más extenso sus temas, como hoy día fue muy corto, no fue posible el asimilar un 100% su intervención discúlpeme colega. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Gonzalo puede volver a hacer su presentación que hizo del último punto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muy breve, propongo revisar la posibilidad de volver a realizar Concejos de manera presencial, en la sala de Concejo Municipal, valga la redundancia, con los resguardos sanitarios que corresponde, dada esta transición a la que hemos pasado, pero yo me refiero a que justamente se producen varios problemas de conexión, de escuchar bien lo últimos Concejos, no ha habido ningún Concejo Municipal donde el Alcalde, por ejemplo, no haya tenido problemas para conectarse o se haya caído su conexión, por lo tanto amerita eso repensar si podemos volver o no a hacer Concejo presencial. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señora Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don José. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Recogiendo la opinión de don Gonzalo Prieto, me permito sugerir que se trata de un punto necesario de más detenidamente, ello por razones que no se han vertido aquí en la sala, por ejemplo, dada la restricción que tenemos de contar con la presencia de público en la sala, un aspecto importante a relevar es que careceríamos de la presencia de los Directores Municipales en la Sala de Concejo, si es que se opta por privilegiar la presencia de público. Luego, también, señalar a esta honorable mesa, que hay que contar con exigencias de carácter técnico resueltas previo los Concejos presenciales, como por ejemplo, la conexión wifi de la sala con el resto de la comunidad. Dicho esto, entonces, me parecería interesante que pudiera el Honorable Concejo someter a una evaluación más detenida, el punto que ha señalado el Concejal Prieto, para adoptar las acciones más adecuadas con miras al legítimo interés de esta honorable mesa y de los vecinos. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Gonzalo, Don Antonio, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** creo que es un tema que lo habíamos hablado al principio, de la necesidad de poder tener Concejos más socializados. No obstante eso, considerando los antecedentes técnicos, claro se complica, porque habría que ver más bien un pronunciamiento de los que manejan el aspecto técnico porque podríamos darse en sala la presencia de los seis concejales, el Alcalde, más el secretario municipal, ya estamos casi con el mínimo exigido, pero tendría que existir una conexión muy expedita vía sistema digital para permitir la conexión de los Directores y la comunidad. Entonces démonos como tarea -y yo creo que el Señor Administrador podría dar una respuesta y un plazo digamos- que los entendidos en la materia preparen una respuesta sobre este aspecto técnico y si es viable y oportuna podríamos retomar el tema, gracias Presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:**

Muy bien ¿don Alejandro? su opinión. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** considero valedera la opinión de don José Valenzuela. En un principio yo lo había visto más fácil, pero efectivamente tienes razón él; y, en ese sentido, ahora lo que se resuleva estoy de acuerdo.

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya entonces vamos a ver, perdón Don René. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Estimo muy certera la opinión de nuestro Secretario Municipal, porque creo que se complica un poco la situación y creo que es muy prematuro para para poder llegar a los concejos digamos a los concejos presenciales, porque también yo voy a exponer o solicitar, no es cierto que nosotros pudiéramos ya con las mismas medidas que van trabajar nuestros funcionarios, nosotros volver también a nuestra oficinas, pero nosotros sabemos que hoy día tenemos que ir paso a paso, cómo se está dando hoy día, y creo que es muy prematuro llegar a un Concejo presencial, en un Concejo Municipal para el que creo que hay que tomar las medidas necesarias, es dificultoso como dice Gonzalo, pero en este caso yo creo que tenemos que esperar, esperemos un poquito más en esa opción, para tener todo preparado como corresponde. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Adelante colega. Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo creo que en este minuto, no únicamente exponemos a los funcionarios, además porque en un lugar cerrado podemos estar diez personas, entonces hoy día tenemos participación ciudadana, poca pero la tenemos entonces tampoco podrían hoy día los dirigentes históricos, dirigentes emblemáticos, que permanentemente les gusta seguir los Concejos municipales, como la Señora María y tantos otros, les quitaríamos esta posibilidad también, entonces por un tema de participación ciudadana, yo estoy totalmente de acuerdo con el señor Secretario Municipal don José Venezuela, creo que hay que darle otra vuelta el tema, porque no es llegar hoy y decir ya volvamos a sala, claro porque el problema no es que seamos nosotros seis que estamos en la sala, nosotros siete, el problema que tienen que estar los Directores y creo que una exposición innecesaria sobre todo los que andamos en terreno todos los días y careceríamos de público, esa mi opinión. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ya valida, bueno démosle una vuelta más. Gonzalo yo estoy totalmente de acuerdo contigo, ando toda la semana en la calle, estar dentro de una sala no me complica, bueno pero entendiendo todo y es válido que todos tengamos ciertas reservas, pero sería algo como usted dice volver a retomar, pero yo totalmente de acuerdo en volver a sesionar presencialmente. Don Alejandro, tiene la palabra. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Me queda una consulta al respecto, ya que te tocó el tema de la oficina. Se ha tomado o qué determinación se tomó al final frente al tema de entregar la oficina por los altos costos que significa tenerla ahí y sin ocupar y si queremos ahorrar, queremos ir tomando medidas al respecto, bueno se entregará la oficina o vamos a seguir pagando por ella. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Buena pregunta, yo creo que la mayoría de nosotros, habían sido muy generosos, en indicar que esa oficina realmente era un gesto de parte de nosotros como Concejales, pero no sé en qué habrá quedado nuestra solicitud de poder entregar esas oficinas, por el alto arriendo y costo que tiene, no sé, Administrador usted tiene alguna respuesta por ahí, **ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S):** Si, bueno nosotros ya estamos gestionando la liquidación del contrato, que como ustedes saben tiene condiciones y dentro de las condiciones habla de plazos, no obstante ello. Por otra parte, hemos ido al lugar que está en Álamos con Ramon Pérez Opazo. En el segundo nivel, estaría ubicado durante el tiempo que sea necesario el Concejo Municipal, y se consideró que en el primer piso se habilite un lugar para cuando lleguen personas que no puedan subir una escalera, a fin que pueda bajar el asistente del concejal a atender a esa persona, pero sí se determinó cancelar el contrato con la empresa que nos arrendó en la ubicación de Chaca con Ramón Opazo, está definido. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Hay una consulta y la quiero hacer porque justamente el tema lo hemos conversado bastantes veces, indicarle a la Señora Nelly Sandoval, que el municipio ya, como en el Consejo pasado y el anterior, hemos consultado sobre la entrega de estas obras que se estaban ejecutando en la Comuna, y que ya estaban siendo recepcionadas por el Departamento de Obra, estos proyectos que tenemos en la comuna quedamos que se realizaría un calendario de entrega,

la Señora Nelly Sandoval está haciendo la consulta sobre su sede social de la Villa Don Arturo, cuándo va a ser entregada, por favor territorial en este caso, no sé o alguien del Municipio Don Osvaldo que pudiera contactarse con la Señora Nelly para indicarle la fecha, si es que tenemos fecha de entrega, por favor. De otra parte don Cristian Reinoso Presidente de la Asociación de Funcionarios (AFUMAHO), solicitó, poder intervenir en el Concejo yo tengo que consultarles a ustedes, por qué esto es un Concejo Ordinario, obviamente, así que por favor colegas bien rapidito que podamos expresar sí o no, para que don Cristian pueda hacer su intervención, don René, su audio. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo estoy de acuerdo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya Don René. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** De acuerdo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Alejandro **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** de acuerdo **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Gonzalo **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Estoy de acuerdo señora Presidente. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** no lo escucho Don Antonio, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Le señale que le de no más, adelante vamos adelante Presidente. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya gracias, ya yo también. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Cristian tiene la palabra **JEFE DE RENTAS Y PRESIDENTE DE AFUMAHO:** Gracias Presidenta, Concejales, Directores ¿cómo están? buenas tardes, buenos días todavía, quiero consultar, no escuché bien al Administrador, por el tema de la apertura de las puertas de la Municipalidad sólo es eso, porque varios socios también están escribiendo que se había indicado que van a abrir las puertas de Dideco y Tránsito, como Asociación nosotros hemos tenido varias reuniones con el Administrador y hemos conversado algunos de los requerimientos, estamos enterados y vemos en terreno de la instalaciones de estos protectores de los escritorios, pero no sé si eso permite la apertura de las puertas, sabiendo que ahora el treinta se firmó un decreto de ampliación, de no acceso, indicar también a todos los que están escuchando en la Municipalidad en todos los Departamento, Direcciones, no hemos dejado de atender, virtualmente se han hecho esfuerzos suficientes, sabemos que también hemos tenido mucho menos personas trabajando de modo presencial y lo que hemos estado desde el inicio de todo esto hemos, intentado hacer todo lo posible para no interrumpir el servicio, ha sido difícil, ayer lo planteamos en la reunión con los dirigentes de las ferias, en mí caso como renta, en que esto es algo inédito, no se ha hecho, no había otra experiencia similar, pero creemos que con el esfuerzo que hemos hecho todos los funcionarios, la Administración, el Alcalde para poder mantener el servicio, vemos que las cosas se han hecho súper bien, pero si me preocupa la vuelta, así como ustedes también les preocupa volverá a hacer Concejos, nosotros también nos preocupa la atención, dentro las conversación con el Administrador y de todas las demandas que hemos hecho, casi la mayoría se han saldado, pero aún falta, yo estimo muy apresurado si es que se abren las puertas el día lunes y cómo restringir a la gente, sabemos que en Iquique van abrir las puertas, pero ellos ya tienen un protocolo de sanitización, entrega de mascarilla en tema de seguridad, ya tienen cierto en todas las oficinas los escritorios ya con las protecciones, a nosotros nos faltan aún el segundo y tercer piso, cómo controlar que la gente ingrese acá, acá en renta tengo una cantidad de afluencia de público enorme, tampoco se han hecho algunas modificaciones en la forma personal, también Aseo Ornato ha estado trabajando, la maquinarias, se saben que se han hecho algunas protecciones solamente mi consulta señora presidente aprovechando que esta el administrador presente, porque en realidad, también queremos —es un juicio personal conversado con parte de la directiva- creo que también es un poquito prematuro, creo que debemos protegernos un poquito más, sabiendo que si se produce un rebrote, esperamos de todo corazón que eso no suceda, no comience aquí en la Municipalidad, porque la Municipalidad somos los que prestamos el servicio y tenemos que mantener esta continuidad señora presidente, solamente eso quisiera consultarles si es que es así. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Gracias don Cristian, ya me quito un punto, podría haberme dicho antes, pero sería bueno señor Administrador el poder interiorizarnos con respecto de este regreso a la atención presencial de público en el municipio, se lo pregunto porque yo creo

que no solamente me pasa a mí, sino a todos los colegas, pasamos gran parte de nuestro tiempo recogiendo los requerimientos de la gente, casi somos la OIR'S del municipio y hasta realizar los trámites con ellos, porque realmente no todos tienen acceso a correos, no nos contestan los teléfonos, sé que es mucho la recarga de trabajo que tienen y obviamente no es la mejor atención, lamentablemente es así, pero me gustaría saber administrador a ver si usted nos puede ayudar con eso porque la gente igual consulta bastante, más ahora que ya pasamos al paso dos de transición.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S): Gracias, a su pregunta, bueno efectivamente el día 30 de septiembre mediante Decreto Alcaldicio número 3095, se extendió las medidas nuestras de teletrabajo y de funcionamiento por dirección con turnos, esto fue antes de que ayer se anunciara que a partir de mañana, pasaríamos a la etapa dos, por consiguiente tenemos que nosotros adaptarnos a esta nueva situación, hemos conversado con los Directores respecto a la preocupación que tenemos nosotros como funcionarios de que estén las medidas mínimas de funcionamiento, si bien como los demás municipios, como Iquique y otro más van a funcionar el día lunes, con hora restringida, en el caso de Iquique van a funcionar desde las 9:00 de la mañana hasta las 12:00 del día y siempre con un aforo máximo de personas de acuerdo a lo que dice el plan paso a paso, nosotros hemos trabajado para contar con las protecciones de escritorios, hoy día tenemos, voy a entrar en detalle, el primer piso y el nivel menos uno están Ok, me refiero a Dao, Educación, Tránsito, Tesorería, a esta última unidad se le habilitó en el primer piso unas nuevas dependencias para que ahí funcionen, también estaría Dideco este fin de semana e Inspectores con todo listo en sus oficinas, hemos avanzado con otras dependencias como Obras Municipales, Contabilidad, Cobranza, Personal y Oficinas de Finanzas, nosotros sabemos que está la preocupación de sus funcionarios, pero también sabemos que vamos a tener una demanda por parte de la comunidad para poder ingresar al Municipio y también sabemos que está la necesidad de funcionar con una gradualidad, y sí tenemos claro de que ya estaríamos en condiciones de abrir las puertas, pero con condiciones, por ejemplo el segundo y el tercer piso no va a tener circulación de vecinos, en estos casos lo que haríamos es como hasta ahora hemos trabajado, es decir desde la puerta se hace la consulta y se hace la gestión, pero en el caso por ejemplo de tránsito habíamos hablado con el Director, que para tener una atención sectorizada de acuerdo al trámite, la situación sería la siguiente, por ejemplo, cuando vienen las personas a sacar su licencia de conducir esperamos atender durante la jornada completa una cantidad de treinta personas diarias, público controlado, con sala de espera y con entrega de números, hasta el día de hoy eso de alguna forma, se ha gestionado de esa forma, a través de correo electrónico, esperamos mantener esta modalidad, pero por ingreso de personas, donde va a estar el primer piso ya está ok. Tránsito, está se está haciendo con sus protecciones y también está en el mismo lugar afuera la interacción de unas nuevas dependencias que hicimos para que haya cajas recaudadoras, en el caso de los Permisos de Circulación de preferencia la atención va a ser vía internet, como hasta ahora se hizo, en casos muy puntuales podrían ser presenciales, pero que son excepcionales, en el caso de los duplicados de licencia, se espera un aforo máximo de diez personas, estamos hablando de números súper pequeños, con hora de entrega y en caso de que llegue público que no tenía hora pre dispuesta, se va a entregar una cantidad máxima de 20 números en el día, a diferencia de antes que se entregaban mínimo ochenta números, esto es ajustable, estamos nosotros realizando las conversaciones con digamos con los demás Directores, pero estoy pensando que sería el piso número uno del Municipio y el menos uno el que funcionaría en este caso, para que sepan seguimos aplicando cada quince días las tomas de PCR, también le hemos entregado a todo el personal cada quince días mascarilla para todos los días, eso se ha hecho, eso no ha parado, cada vez que alguien se va a hacer PCR se le entrega un set de diez mascarillas, también hemos entregado alcohol gel y hoy día entregaremos a todos los funcionarios, un sachet de alcohol gel, pero también para su cuidado vamos a instalar en cada oficina, en el acceso, alfombras para que se aplique el amonio cuaternario para los ingresos, también se van a entregar estas mascarillas que son como protectores faciales para que los usen los

funcionarios. Todo esto será recogido en una modificación del decreto citado, para que todo lo que yo estoy explicando ahora pueda hacerse formal, eso señora presidenta. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Entendiendo que las puertas se van a abrir el lunes vamos a hacer modificaciones del decreto entonces administrador, yo encuentro un poco arriesgado la medida, muy reciente. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Don René, **ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**: Espérame para complementar, se modifica el decreto y lógicamente se amplía a la hora de funcionamiento del trabajador municipal como era antes de las 8:30 hasta las 17:30 de la tarde. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: ya Don René. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA**: Bueno primeramente como explicaba el Administrador lo cierto y también el Presidente de la Afumaho, creo que de verdad concuerdo plenamente en ir, en poder resguardar la salud y la vida de nuestros funcionarios, yo creo que es muy prematuro, yo creo que poderle dar una semana más, cosas darle el tiempo necesario para que todos los departamentos estén 100% para poder funcionar y ver en esta semana primero, el funcionamiento y la reacción de la gente que se va a tener, porque si nosotros abrimos el día lunes, con las medidas que recién explicó el Administrador, creo que para mí se va a ver primero la reacción de la gente, porque ponemos en riesgo a nuestros funcionarios y segundo recordar que hay un funcionario que ya tiene Covid, entonces la verdad esperaría una semana, es una opinión, esperaría una semana que el municipio tomara todas las medidas necesarias previa conversación con el Presidente y La directiva de la Afumaho, para darle toda la protección necesaria que necesitan nuestros funcionarios estimada Presidenta, concuerdo plenamente con la seguridad y la opinión del Presidente del Afumaho. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Ya es que creo que me disculpa colega le voy a dar la palabra de igual forma, pero creo que estos temas deberían tocarse internamente y no acá, porque no sé igual van a tener que llegar a acuerdo ustedes internamente, aunque yo pueda decir mil cosas porque si hablamos de riesgo de nuestros trabajadores, hay gente que lleva más de tres meses viniendo al municipio, hay gente que está entregando cajas y con la misma condición en la calle, pero yo creo que esto lo hubieran tocado de otra forma, Concejala tiene la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Yo creo que nos estamos hablando el tema del tiempo, yo creo que estamos hablando claramente de un tema de medidas de seguridad, porque no creo que haya una mayor diferencia de una semana otra, hoy día está claramente establecido que a los funcionarios no le han entregado las medidas de seguridad correspondientes para hacer su trabajo, estamos hablando que hoy día el puro Departamento de Tránsito pueda atender a treinta personas diarias, entonces está, yo creo que por ahí pasa el tema que todos los funcionarios tengan hoy día la posibilidad de sentirse seguro en el lugar que trabajan, porque ellos no tienen la posibilidad que tenemos nosotros como Concejo de decir no vamos a sesionar y en seguimos gestionando a través de la webcam, ellos tienen la obligación de estar presentes, más encima hoy día ni siquiera van a trabajar porque en Iquique van a trabajar con horarios de mediodía, acá en Alto Hospicio se le está exigiendo día completo, entonces igual es más compleja la situación, yo creo que estando totalmente de acuerdo, en los puntos expuestos, creo que estos temas si hay que tocarlos públicamente, hay que dejar de tocarlos atrás de la puerta, porque han sido muchos meses que los funcionarios vienen como dice la Administrador Municipal solo con diez mascarillas para quince días y eso se ha ocultado durante mucho tiempo, muchos de los funcionarios que estaban entregando cajitas de mercadería en la calle tenían que comprar y costearse ellos mismos sus batitas, sus medidas de seguridad para no exponer así a sus familias, entonces creo que eso no puede seguir pasando, creo que este tema si hay que abordarlo de los Concejos Municipales, ya sea Concejo privado o Concejo público, todos sabemos que no se va a poder evitar que personas vayan a Tránsito y de ahí al segundo piso, todos sabemos cómo es la gente cuando está en la Municipalidad se pasea por todos los departamentos, entonces es imposible hoy día restringir el lugar, si la Municipalidad es un espacio público, no es un espacio privado, donde yo pueda abrir la puerta y decir, no es mi oficina no va a venir, porque es un espacio público, entonces son cosas que tenemos que tener claro y yo y apuesto por la seguridad de cada uno de los trabajadores. Eso presidenta, esa era mi

acotación. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya. **DIRECTORA DE CONTROL:** Concejala Trincado, me permite intervenir por favor **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ya, es que sabe lo que pasa, vuelvo a insistir en lo mismo, yo creo que es un tema que deberían tocarlo ustedes internamente. **DIRECTORA DE CONTROL:** Concuera plenamente con usted que es un tema interno, porque todavía no se han dado los canales formales para tratarlo, pero me parece sumamente necesario hacer alguna aclaración: Primero le hablo como Alcalde Subrogante y como Directora de Control y como una persona que tiene una enfermedad crónica, que por voluntad propia ha venido a trabajar todos los días, jornada completa en la Municipalidad, por la importancia de las funciones y hemos tomado las medidas necesarias de resguardo de los trabajadores. Con respecto a que sólo se entregan diez en mascarillas cada quince días, eso nos deja muy mal expuestos frente a la opinión pública, todos los directores hemos tomado las medidas para resguardar a nuestros funcionarios, específicamente hemos comprado con los dineros que cada Director maneja de acuerdo al presupuesto, mascarillas, alcohol gel, amonio cuaternario: Se han implementado estas alfombras de diluvios en la entrada por lo tanto cada uno de los Directores ha tomado las medidas necesarias, hoy día hablar de que no se han tomado las medidas y que además se entregan sólo diez mascarillas, cada diez días, nos deja a todos los Directores como totalmente irresponsables frente a la gente que está a cargo de nosotros. Dentro de lo que viene ahora, de la toma de decisiones, respecto al funcionamiento eso hasta ahora y como recién se supo ayer y la información del Gobierno fue un poco antes de que se hiciera público, claramente tenemos que todavía hacer reuniones y tomar las medidas necesarias, como Alcalde subrogante y como Directora de Control, jamás vamos a tomar ninguna decisión que exponga a la gente, inclusive dentro de las pocas reuniones que se alcanzaron a hacer ayer con el Director de Tránsito, que es el mayor preocupado del tema de su gente, se hablaron de todas las medidas de seguridad y de las condiciones mínimas, en general nosotros no vamos a ser irresponsables para exponer a la gente que viene a hacer trámites, que es la que nos debemos, a los funcionarios, ni a nadie por lo tanto espero que esto se converse y se define internamente, pero aclárale a la gente que está viendo este Concejo, que ninguno de los Directores que estamos a cargo ni tampoco de la Administración ha dejado esto sin preocuparse, cada uno de nosotros ha tomado las medidas necesarias, creo que lo demás es un tema interno. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quisiera ya colegas, tocar mis puntos varios, son poquitos, pero obviamente tengo que quedarme hasta el último a la espera de mi turno. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Colega faltan mis puntos varios. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Verdad, perdón colega sigue usted, le toca a usted. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** si no se preocupe colega, ya han tocados dos puntos ya, así que me queda un sólo punto en el tintero colega. Me junte con el Club Deportivo Hospicio, hace muy poquito tiempo, ellos tenían unos días en el gimnasio techado, levantándose la cuarentena y ellos piden que se considere la posibilidad de que le pudieran volver a facilitar el gimnasio, iniciando los lunes y los jueves desde las 19:00 de la tarde a las 21:00 de la noche para continuar en sus juegos deportivos y yo conversé con ellos le aclare la situación que no podían superar los mínimos de personas que establece la normativa en un lugar cerrado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Colega no le entendí muy bien dijo ¿reuniones? **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Jugar, quieren jugar, yo me reuní con ellos, pero ellos quieren jugar, quieren empezar a practicar voleibol, usted perfectamente sabe que las cuarteta no hay más de ocho personas en cancha y el voleibol es un deporte que si se mantiene la distancia necesaria, entonces están solicitando el gimnasio techado el día el lunes y jueves de siete a nueve de la noche, Club Deportivo Hospicio. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Concejala, pero eso significa, que no se olvide que hay funcionarios también que están dentro del gimnasio. **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** sí porque están los guardias en el gimnasio, pero eso ha sido permanentemente durante toda la cuarentena. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** no me parece que haya habido funcionarios dentro, Don Iván. **JEFE DE DEPORTES:** Buenos días a todos, según lo que tengo entendido de que no se pueden facilitar, ni practicar deporte en recinto cerrado

y el techado municipal es uno de ellos, un recinto cerrado independiente de la cantidad de gente, yo tengo entendido que diez personas pueden al aire libre por supuesto sin ningún inconveniente con un máximo de veinte, pero no en un recinto cerrado, hasta el día de hoy tengo entendido según las instrucciones no están autorizados. **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Don Iván son 20 en recinto abierto y diez en recintos cerrados. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Distinguida presidente ¿me permite un alcance? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** sí **SECRETARIO MUNICIPAL:** sin perjuicio de la información que se puede entregar por parte de la Administración a la Honorable Concejal Jessica Becerra, se hace necesario recordar esta mesa que el techado ha sido designado como local de votación para el plebiscito del día 25 de octubre, de suerte que lo más probable es que nos encontremos en los próximos días en la fase de preparación de este establecimiento con miras al plebiscito, eso es lo que puedo informar al respecto señora presidente, Honorables Concejales. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ya, de una manera Don Iván, más para que lo tenga presente revisemos bien el paso a paso de lo que se puede en ese caso y le damos una buena respuesta a la Concejal, por favor. **JEFE DE DEPORTES:** Ok. Estaremos atentos. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Presidenta hacer recuerdo que en la página oficial del proceso paso a paso, se señala en el paso dos respecto al partido de las ligas deportivas están permitidos sólo de lunes a viernes y en lugares abiertos, en sectores privados los deportes colectivos pueden realizarse como máximo diez personas, es decir, sólo lugares abiertos para confirmar la información antes señalada acuerdo en el instructivo de Gobierno. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ya muchas gracias don Osvaldo. Por eso decía que buscáramos bien la información para entregar una respuesta a la Concejala para que pudiera ella también hacer llegar la información a los socios del deportivo. **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** será en el complejo Santa Rosa **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** me parece que todavía está en albergue, no sé don Esteban. **DIRECTOR DE DIDECO:** Si, efectivamente el albergue va a estar funcionando hasta finales de Noviembre en ese lugar. **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** gracias **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya, alguien que quisiera opinar con respecto a los puntos de la concejala Becerra, para dar comienzo con mi puntos varios. ¿Nadie?, voy a comenzar con los míos, bien rapidito. Al Director de Tránsito, no sé si está por ahí, Don Miguel Luis Miguel, yo voy a seguir insistiendo en la Av. Las Parcelas, yo entiendo cierto que el proyecto es de una empresa y todo lo que más, pero, obviamente no creo tampoco, porque los accidentes suceden en nuestra comuna y los accidentes son de nuestra comunidad, entonces creo que ahí en algún momento dado, personalmente no tengo ningún problema en ir a verlo, me pudiera salir que realmente la Av. Las Parcelas en el tramo desde los Álamos hacia la ruta A-616, realmente súper complejo un horario ya, yo en reiteradas ocasiones he pasado por el lugar, donde se está ocupando solamente una vía entiendo que la otra vía en la parte de abajo estuviera, que todavía falta que se habilite, pero se está ocupando una sola vía, para ver para la circulación de ida y de venida de esa, la parcelas es súper peligroso Director, más encima todavía está la postación eléctrica, entonces es bien complicado ahí, porque nos ocupan el otro tramo, no lo sé si está tapada no me fijé en eso sería bueno Don Luis que transitó en este caso pudiéramos hacer algún tipo de intervención porque si se abre para que los vehículos puedan transitar. Obviamente alguien tiene que hacerse responsable de la circulación ahí y creo que el Municipio debería tomar parte, porque realmente y todo el cruce ahí, es espantoso, ósea ahí cualquiera pasa, el que se arriesga cruza, hay muchos residentes realmente complicados, ahí le dejo tarea Don Luis Miguel, lo mismo pasa en Unión Europea con la Avenida las Américas, ya esté en el nuevo acceso, en toda esa esquina que hay, suben a Avenida las Américas, bajan Avenida las Américas y la Unión Europea también es súper complicado poder cruzar, yo no sé si usted ha estado en el lugar yo me imagino que sí, porque sé que recorre al igual que yo, entonces ahí también es súper complicado y no hay ninguna señalética, ni tampoco se están haciendo realizando último trabajo en el lugar eso ya quedó de esa forma, quizás no falta ahí algo con lo que el cruce de desde Avenida Unión Europea es complicadísimo, porque quedan en el medio, los vehículos tiene que quedar en el medio para poder seguir el proceso

de tomar Avenida las Américas, entonces es complicado. Administrador municipal el día 01-09-2020, nuestra querida parroquia Nuestra Señora de la Paz, a través de la providencia 2176 nuestro párroco Villarroel, reitera solicitud de un terreno para una capilla, actualmente se está utilizando la sede social de las Casas del Alto para realizar misa los días domingos, y algunas actividades religiosas. Ellos están solicitando una punta de diamante que está a la salida de las Casas del Alto, y según los planos que ellos les enviaron, sería un terreno Municipal esos son mi puntos varios, poquitos para que vamos terminando **ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**: Me puede repetir el numero de la providencia **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: 2176 del primero de septiembre del 2020 de la parroquia Nuestra Señora de la Paz ya, entonces está fijado para el jueves 8 a las 18:00 de la tarde la mesa Covid, para que ustedes en su red social es cierto pueden informar también a los dirigentes. Le pido también a don Iván Valdez para que lo pueda difundir, no sé qué otra cosa más si nadie más quiere comentar. **DIRECTOR DE TRÁNSITO**: Me permite Señora Presidenta, parece que yo soy su Director favorito, se lo digo con todo respeto y cariño usted sabe, mire efectivamente los dos temas que usted toma, son puntos críticos en la comuna eso es verdad y obviamente los hemos recorrido, junto con las personas que corresponden en el caso del Serviu hemos recorrido Avda. Las Parcelas, yo todas las semanas, dos veces de punta a cabo, para ver cómo se están desarrollando las cosas y el tema que usted toca de Las Parcelas, tiene un problema en la calzada poniente y es que la altura de la calle, la prolongación de calle Los Aromos en ese punto hay un morro con un poste de media tensión, que lo tiene que mover la empresa CGE, entonces ahí está tapado el acceso a esa calzada por eso no se está utilizando y lamentablemente existe ese doble tránsito, que es muy peligroso porque además hay un poste que aún no han retirado las porteadoras, ahora entonces es un tema que Serviu lo sabe, personalmente y a través del correo y conversaciones, le hemos hecho saber al Serviu y se está trabajando en eso, pero como Municipalidad nosotros somos observadores. En las Américas con la Unión Europea ese es un proyecto del Ministerio de Obras Públicas y ellos lo señalaron, está señalizado existen las señales Pare, existen señales de Ceda el Paso entonces yo con todo respeto presidenta la invité a terreno, le invito a dar una vuelta y podamos ver todas las cosas, pero eso está ahora el proyecto a través del Minvu, es el cruce para ser semaforizado, estaba tratando de conseguir, gestionando también con la empresa constructora que se está instalando en el lugar con nuevos proyectos y dentro de las medidas de mitigación de impacto vial, se le ha solicitado reductores de velocidad en ese sector, de tal manera que yo espero que luego en el corto plazo estas medidas se estén aplicando y las estemos viendo efectivamente, es un cruce peligroso, pero yo lo voy a invitar a terreno para que usted se convence y vea que está señalizado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: ya Don Luis Miguel, no se olvide que me dijo que también está señalizado Cruz Roja y fuimos al lugar y no está, yo creo que vamos a tener que ir los dos juntos para que podamos superar la diferencia, asimismo tengo bastante letreros que todavía dicen los Aromos y no Teniente Merino, pero le voy a dar la dirección exacta para que usted lo sepa, pero como toda la gente aquí todavía dice los Aromos, no hay problema. Listo entonces sin nada, más, agradecer a todos los directores, los funcionarios, al público en general que está presente en esta sesión, en este Concejo, la damos por finalizada en el nombre de Dios, muchas gracias a todos un buen y reparador fin de semana.

Con lo actuado y registrándose las 13:00 horas del día 02 de octubre del 2020, se pone término a la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

GIOVANNA TRINCADO AVILES
CONCEJAL
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal